

## Empleo



**Julián A. de Diego,**

abogado y director del Posgrado en Conducción de RR. HH. de la Escuela de Negocios de la UCA. Miembro del Consejo Académico de la Fundación Libertad y Progreso.

**E**l futuro de la mayoría de los países emergentes depende de su inserción en el escenario global, interactuando con las tecnologías exponenciales, en función del algoritmo de la transformación, estrechando vínculos con los países importadores de nuestras materias primas y de nuestras exportaciones, honrando y haciendo respetar los acuerdos y compromisos que asumieron en especial las autoridades nacionales.

La caída del empleo real en la actual gestión gubernamental ya es igual a la que produjo el anterior gobierno en cuatro años, y los damnificados saben que necesitan trabajo ya que el subsidio los sumerge en la miseria, en la marginalidad y en la exclusión.

La debacle se produjo por una combinación nefasta entre la estanflación heredada, la pandemia del Covid-19 y la paralización de toda la economía por decisión gubernamental.

En cualquier caso, la crisis global generada por la pandemia no fue todo negativo, ya que detonó la revolución tecnológica basada en el *home office* como un sustituto eficiente de la labor presencial, que provocó una verdadera metamorfosis, en el sentido de que la trama de la estructura social, económica y hasta política del orbe, como un ser en desarrollo va transformando su estructura material y fisiológica hasta llegar a la madurez orientada hacia el subsistema del teletrabajo.

Dejando de lado los diagnósticos, que son muchos y no nos brindan las soluciones que demanda el mercado, tenemos que afrontar reformas estructurales que deben centrarse en los siguientes ejes:

# El futuro del trabajo depende del regreso al crecimiento

- A. La liberación de las normas que restringen o limitan el crecimiento y el desarrollo, en especial favoreciendo las exportaciones;
- B. La promoción del crecimiento genuino de empleo a través de reformas importantes en los impuestos al trabajo;
- C. Una reforma revolucionaria del sistema educativo que promueva la alfabetización

- F. El desarrollo de las pequeñas y medianas empresas, bajo incubadoras o *startups* que generen nuevos negocios;
- G. La creación de puentes que ayuden a los grupos excluidos para que completen los estudios básicos y obligatorios abandonados, con un sistema de escolaridad de emergencia con salida laboral especializada;

- J. El Estado debe fomentar la investigación científica, el desarrollo la medicina y de las ciencias aplicadas, y la generación de nuevos horizontes de desarrollo de la inteligencia artificial;
- K. Se deben encarar las reformas impositivas, las laborales, las de la seguridad social y la libertad para desarrollar los negocios. Estas permitirán recobrar la confianza gradualmente y, en especial, dispararán la actual incertidumbre general, reactivando la economía. Qué se espera en el ámbito laboral para el año 2022:

“**La caída del empleo real en la actual gestión gubernamental ya es igual a la que produjo el anterior gobierno en cuatro años”**

- D. Se deberán crear nuevos institutos como el Fondo del Despedido y el Desempleo, los centros de capacitación duales;
- E. La inclusión de las nuevas formas de organizar el trabajo bajo el régimen de APPS, que deberían contar con un régimen legal que ofrezca seguridad jurídica para las partes;

- H. El Estado debe circunscribirse a cumplir con sus funciones indelegables en un contexto de consenso integrador con todos los sectores como son la educación, la administración de justicia y la seguridad, dejando al sector privado la gestión de todas las actividades funcionales, operativas y de la industria y de los servicios;
- I. El Estado debe despapelizarse, es decir, informatizarse de la forma más di-

- A. Los sindicatos seguirán pujando por preservar los ajustes conforme a la inflación vencida, con alguna excepción entre los gremios más combativos que esperan superarla en dos o tres puntos;
- B. Nadie piensa en el paradigma de la productividad en materia laboral, ni en una reforma laboral relevante, que son imprescindibles;
- C. Los conflictos se centrarán en la crisis de supervivencia de las empresas que se encuentren muy endeudadas con la AFIP y con los proveedores y los bancos;
- D. Las estrellas del futuro serán

los “unicornios” que están desarrollando las tecnologías exponenciales y, en breve, la inteligencia artificial, demandando también los nuevos profesionales de la informática, la ingeniería, la robótica y la nanorrobótica;

- E. Le seguirán las empresas de la salud, después de haber experimentado a nivel global la crisis de la pandemia, en donde todo el orbe demostró enormes falencias para luchar con el enemigo invisible, y ahora están abocados a diseñar nuevas vacunas y la medicina curativa;
- F. Las empresas de la alimentación y las ligadas a la producción primaria serán las que siguen en orden, junto con las nuevas manufacturas y la producción vegetal y animal libre de pesticidas y sustancias contaminantes, y sin componentes transgénicos;
- G. Las formas de energía renovables y sus similares tendrán nuevos horizontes, junto a la locomoción eléctrica y autodirigida;
- H. La robótica en todos los planos de la vida social producirá sustituciones, junto a todos los productos considerados singulares.

Cuando los problemas y conflictos propios se los analiza como si fueran ajenos, estamos frente a un fenómeno psicológico llamado proyección. Esta patología se ha adueñado de los líderes políticos, tanto de los que gobiernan como aquellos que pretenden ser gobernantes. En rigor, los problemas y conflictos están en nosotros y solo nosotros, y seguramente a través del diálogo y de consensos podremos derrotar la decadencia y con ello podremos encontrar el camino del progreso, del crecimiento sostenido, y de la prosperidad. **VL**